

Se acuerda que la cantidad de 33'10 ptas. importe de recibos de la contribucion urbana por inmuebles de este Municipio, sea abonada con cargo al Cabillo de imprevisos del presupuesto vigente (de gastos).

Quilto:

Se aprueba el estado trimestral del 1^{er} trimestre del año en curso, rendido por el Depositario de fondos municipales de esta Corporacion, cuyo resumen del mismo es como se detalla, a saber: /

Existencia del trimestre anterior	25962'31
Ingresos durante dicho 1 ^{er} trimestre	24525'47
Cargo -	50484'48
Saldo verificado en el mismo 1 ^{er} trimestre	20026'81
Existencia que pasa al trimestre siguiente	30460'97

Tras de haberse tratado de otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, de que yo, el Secretario, certifico.



El Presidente
Luis de Carral

Pedro Bannol

Luis Carral

[Signature]

El Secretario
Joaquín Robert

[Signature]

Comision Municipal Permanente - Sesion ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia 24 de Mayo de 1928

Presidente

Dn. Luis de Carral

1^{er} Teniente

Dn. Pedro Bannol

En la villa de Vilassar del Mar a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintiocho.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Luis de Carral, Sr., se reunieron los señores

2.^o Cieniente
Sr. Luis Carró

de la Comisión Municipal permanente, al margen anotados, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión pública ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero:

Quedar enterado de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la Faceta de Madrid del día 16 de Mayo del corriente año, aprobando el Reglamento orgánico provisional para el régimen de los empleados municipales de los Ayuntamientos que no hayan dado cumplimiento a la obligación que el art.^o 248 del Estatuto municipal les impone.

Y como quiera que este Ayuntamiento hasta la fecha no lo tiene redactado, queda por consiguiente en vigor el publicado en la faceta antes referida.

Y último:

Asimismo se acuerda quedar enterado de los fallos dictados por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en 19 de Mayo actual, a los expedientes de prorroga de 1.^a clase y otros declarados soldados para servicios auxiliares pertenecientes a los reemplazos anteriores al del año corriente por el cupo de esta localidad.

Y sin otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario

certifico

El Presidente
Luis de Caralt

José Benito

El Secretario
Joaquín Torrel

Comisión Municipal Permanente - Sesión
ordinaria de segunda convocatoria correspondiente
al día 31 de Mayo de 1928.

Presidente

D. Luis de Caralt

1.º Vicepresidente

D. Pedro Benito

2.º Vicepresidente

D. Luis Guari

En la villa de Neobarat a treintinueve de
Mayo de mil novecientos veintiocho.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
de Caralt Oros, se reunieron los señores de la
Comisión Municipal permanente, al margen
anotado, en el Salón de actos de la Casa Capi-
tular, para celebrar sesión pública ordinaria de
segunda convocatoria correspondiente al día de

hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente
dijo abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario
darse lectura del acta de la anterior, lo cual verificado,
fue aprobada, por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos com-
prendidos en la orden del día, consistiendo únicamente
del extremo siguiente:

Se acuerda la distribución mensual de fondos
para el próximo mes de junio, facultando al Sr. Alcalde
Presidente, Ordenador de Pagos, para que invierta la
debera parte del presupuesto de gastos en las atenciones
del servicio por orden de prelación.